

del día 17 de febrero de 1998, al Coronel don José María Fernández Riestra.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

4789 *REAL DECRETO 307/1998, de 27 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don José de Aza Díaz.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 1998, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 26 de febrero de 1998, al Coronel don José de Aza Díaz.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4790 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Roberto Serrano López como Subdirector general de Verificación y Control Tributario en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Roberto Serrano López como Subdirector general de Verificación y Control Tributario en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

4791 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Jesús Gascón Catalán como Subdirector general de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Jesús Gascón Catalán como Subdirector general de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

4792 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Alberto Monreal Lasheras como Subdirector general de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Jesús Alberto Monreal Lasheras como Subdirector general de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

4793 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Gascón Catalán como Subdirector general de Verificación y Control Tributario en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Jesús Gascón Catalán como Subdirector general de Verificación y Control Tributario en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4794 *ORDEN de 5 de febrero de 1998 por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, en los Servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo, convocados por el sistema de libre designación, en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofrecidos en convocatoria pública por Orden de 14 de octubre de 1997 «Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los establecimientos penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, Madrid.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 5 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4795 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado, por el sistema de libre designación, por Resolución de 14 de noviembre de 1997.*

Por Resolución de 14 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este Centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

*Convocatoria: Resolución de 14 de noviembre de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Subdirección

General de los Museos Estatales. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo y provincia: Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Madrid. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sebastián Caudet, María Desamparados. Número de Registro de Personal: 2249174202A0305. Cuerpo o Escala: Grupo A. Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Situación: Servicio activo.

4796 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo en el Organismo autónomo Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, convocados por Resolución de 25 de septiembre de 1997.*

Por Resolución de 25 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, dependiente de esta Secretaría de Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Resolución.

La denominación del centro de destino que figura corresponde a la actual relación de puestos de trabajo del Instituto.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base 10.3 de la Resolución de 25 de septiembre de 1997.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 23 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.